



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: jueves, 06 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORMACIÓN PÚBLICA. APROBACIÓN INICIAL DE LA FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y BARRIOS ANEXIONADOS.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se abre un trámite de información pública por plazo de veinte días al acuerdo de aprobación de la fórmula de revisión de precios adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 4 de agosto de 2026 que se aplicará a la contratación del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros en la ciudad de Guadalajara y barrios anexionado mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, a 04 de agosto de 2026. LA ALCALDESA-PRESIDENTE, Fdo.: Ana
Cristina Guarinos López.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 29cc25049ede45ff5b3d0f807ccb50863a745654